

## **Educación, ilustración e independencia en Guadalajara de Indias: la impronta del obispo navarro Juan Cruz Ruiz de Cabañas (1790-1824)**

María del Pilar Gutiérrez Lorenzo  
Universidad de Guadalajara, México

En 1825 María Leandra López vecina de Guadalajara y viuda de Victoriano Trujillo, presentaba una demanda judicial contra Juan Villegas, sobrino político suyo y residente en Tequila por el mal manejo de los bienes que en esa población le había dejado años atrás su marido comprendiendo una casa, varias plantaciones de mezcal y una fábrica. En su escrito la viuda remataba su exposición con la siguiente frase “*pero la desdicha de ser mujer se aumenta más, con vivir en pueblos donde aún no raya la ilustración*”<sup>1</sup>.

Con esta cita, queremos empezar este trabajo que tiene por objeto contribuir a iluminar los canales por los cuales las ideas ilustradas producidas en Europa llegan a Guadalajara, y señalar los atisbos ilustrados que se desarrollaron rastreando su proyección a lo largo de la Intendencia. Existen numerosas vías para emprender esta indagación, y en los últimos años una de las más recurrentes ha sido el estudio del trasfondo ideológico de las bibliotecas públicas y privadas. En México<sup>2</sup> son pocos los testimonios trabajados y no

---

<sup>1</sup> “Demanda instruida ante el Excmo. Gobernador del Estado por María Leandra López, residente en Guadalajara, contra Juan Villegas su sobrino, residente en Tequila por el mal manejo de los bienes que en esta villa dejó su esposo”. Archivo Histórico Municipal de Tequila (AHMT). Expediente civil. 1825-1826.

<sup>2</sup> GÓMEZ ÁLVAREZ, C. y TÉLLEZ GUERRERO F., *Una biblioteca obispal. Antonio Bergosa y Jordán, 1802*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997; GÓMEZ ÁLVAREZ, C. y TÉLLEZ GUERRERO F., *Un hombre de Estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997; DIEGO FERNÁNDEZ SOTELO, R., “Biblioteca del oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia Joseph Manuel de Garza Falcón (1763)”, en *Anuario Mexicano del Derecho*, México, UNAM, XI-XII, 1999-2000, pp. 91-160; CASTAÑEDA, C. (coord.), *Del autor al lector*. México, CIESAS/CONACYT/ Miguel Ángel Porrúa, 2002.

permiten, por el momento, establecer conclusiones territoriales sobre la presencia en las bibliotecas de los libros propios del siglo ilustrado y la derrama de su cultura<sup>3</sup>.

No así poner atención a los actores, pues seguir la estela dejada por quienes son portadores del espíritu ilustrado, constituye una más clara fuente para nuestro objeto de análisis. Precisamente en el Occidente de México, las acciones desarrolladas por el doctor Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, obispo ilustrado son un buen ejemplo de los “caminos de la cultura” que se inician en los ambientes intelectuales de Alcalá de Henares y Salamanca, universidades donde se formó<sup>4</sup>, y llegan hasta América con el nombramiento para ocupar una silla episcopal en Guadalajara.

De la derrama dejada por Ruiz de Cabañas en el obispado de Guadalajara, me interesa su proyecto educativo y de instrucción que materializa en la fundación de la Casa de Caridad y Misericordia, su acción ilustrada más importante, pues de su biografía, aportaciones pedagógicas para la formación del clero y discurso sociopolítico se han ocupado otros autores<sup>5</sup>.

## 1. El obispo benefactor de Guadalajara

El obispo Cabañas fue un hombre de su tiempo que supo conjugar de forma armónica su condición de prelado y el espíritu ilustrado del siglo. Labor ésta nada fácil, por cuanto suponía moverse en el ambivalente contexto histórico impuesto por las fuerzas de la Revolución francesa. Su actuación al frente del obispado de Guadalajara desde 1796 hasta 1824, coincide con el estallido definitorio de la identidad mexicana y, por tanto, con la necesidad de definirse políticamente. Sin embargo, pese a la inquietud que incluso antes de la sublevación de Hidalgo visualizó en el cambio social que se estaba operando y del que él mismo era partícipe, no dejó de ser su gran impulsor abogando por la resolución pacífica del conflicto, dentro del reformismo borbónico.

Antes de llegar al obispado de Guadalajara, Cabañas confiaba en su capacidad para erradicar los seculares problemas que impedían el progreso y prosperidad en tierras americanas. En su primera carta pastoral como obispo de las Indias, escrita desde Madrid en 1795, exponía una visión crítica sobre estas regiones diciendo que, “*en todos tiempos ha sido mucha la corrupción de costumbres que les han llevado las gentes de Europa, y que por lo común jamás pensaron en otra cosa que en procurarse un sórdido interés, y en*

<sup>3</sup> En anteriores trabajos hemos abordado la presencia de ideas ilustradas en los libros que estaban a la venta en la librería de la imprenta del Hospicio Cabañas en Guadalajara. El conocimiento de unos títulos en una fecha concreta, resulta del todo insuficiente para valorar ampliamente los caminos de la cultura ilustrada; Véase GUTIÉRREZ LORENZO, M. P., “Propaganda impresa y construcción de un espacio ideológico y cultural en Guadalajara. Siglo XIX”, en *Revista Universidad de Guadalajara*, Núm. 28, 2003, pp. 32-44.

<sup>4</sup> Sus biógrafos lo describen como un hombre de estudio, formado por la lectura “*tan escogida como vasta*” con “*un gusto delicado en las producciones científicas*”, de claras convicciones y marcadas preferencias.

<sup>5</sup> DÁVILA GARIBI, I., *Biografía de un prelado. El Excmo. e Ilmo., Sr. Dr. Juan Cruz de Cabañas y Crespo*. México, de Jus, 1984; ROMERO DELGADO, J. *Aportaciones pedagógicas desde la formación del clero. Los seminarios reformados por Ruiz de Cabañas* (Guadalajara, Nueva España, 1800-1813). España, Cuestiones Pedagógicas, 1991; CONNAUGHTON, B., *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México, CONACULTA (Regiones), 1992; OLVEDA, J., “Dos obispos vascos de la diócesis de Guadalajara, México”, en GARRITZ, A. (coord.) *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*. Vol. IV. México, UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto vasco-mexicano de desarrollo, 1999, pp. 16-30.

*ejercer un predominio tan ilegal como odioso e inhumano*<sup>6</sup>. Mas su percepción crítica quedaba reconciliada con el legado ilustrado que traía consigo, al contraponer a este discurso audaz una actitud de relativa confianza, añadiendo

*que faltan en fin colegios y casas de educación de uno y otro sexo, y que donde las hay se han manifestado sobradamente las luces y talentos de esos naturales, y se han palpado siempre los buenos y loables efectos de cultura, de piedad, de fomento de las artes y todos aquellos felices progresos en que tanto interesan la Religión y el Estado, y necesita y pide con ansia la humanidad, y uno y otro mundo político, pío y religioso*<sup>7</sup>.

La bandera de la ilustración enarbolada por Cabañas en Guadalajara, tenía un precedente claro en las filas mismas de la jerarquía eclesiástica: el obispo fray Antonio Alcalde, su antecesor en el cargo. Desde que en 1771 se hizo cargo de la diócesis, trabajó sin descanso en favor del progreso local, en estrecha colaboración con las autoridades civiles y grupos de poder. En el terreno económico cabe destacar su papel como promotor de la primera fábrica textil de la ciudad, así como el apoyo brindado a la petición de erección de un Consulado por parte de los comerciantes locales; igualmente desarrolló una activa política de beneficencia con la construcción del hospital de Belén la creación de talleres y la edificación de viviendas sociales junto al Santuario de Guadalupe; por último, nada desdeñable fue su participación en materia educativa debiéndosele, en gran parte, la fundación de la Universidad, ya que para tal efecto donó 60.000 pesos.

La incorporación del obispo Cabañas al obispado de Guadalajara, en nada frenaría el empeño puesto por su antecesor para que las disposiciones reformistas de los borbones tuvieran una fiel aplicación. Es más, el nuevo obispo vendría a dar una nueva orientación a esta política contribuyendo con su activa participación cívica a fortalecer el sentimiento de conciencia regional y autonomía. En este sentido, cabe destacar su adhesión al Memorial Petitorio de 1817, documento suscrito por el Cabildo Eclesiástico y Ayuntamiento de Guadalajara, solicitando al rey la creación de una Capitanía General independiente y la conversión de la Mitra en Arzobispado<sup>8</sup>. La razón argumentada para tales pretensiones, ponía de relieve la gran potencialidad y logros del gobierno de Guadalajara al tiempo que se denuncia la asfixia impuesta por el centralismo de México, "*lamentable en lo civil y eclesiástico, desastroso en lo económico y en renglón fiscal, coartando el crecimiento del reino*".

Esta acción además de colocar al obispo Cabañas como el benefactor por excelencia de Guadalajara siendo las instituciones que actualmente llevan su nombre el recordatorio vigente de su visión y proyección de futuro, también lo sitúa como uno de los principales artífices del apuntalamiento de la conciencia regional. Sin embargo, su posición política nunca le situó al lado del movimiento insurgente encabezado por Miguel Hidalgo, sino que siempre lo reprochó por quebrantar las bases sociales y de la moral.

<sup>6</sup> *Carta Pastoral que el Ilustrísimo Señor Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Obispo de León Nicaragua, dirige a todos los fieles de su diócesis*. Madrid. En la Imprenta de Don Benito Cano, Año de 1795. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ). Fondo Misceláneas, 311, pp. 38-39.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> GÁLVEZ RUIZ, M. Á., *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1996, pp. 57-59.

Desde su arribo a Guadalajara el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo trabajó sin descanso, dentro de un marcado regalismo<sup>9</sup>, en favor de la Iglesia, la ciudad y las clases sociales más desprotegidas, en estrecha colaboración con el gobierno de la intendencia y la oligarquía. Fundamental fue su contribución en el desarrollo urbano apoyando el proyecto de pavimentación de la ciudad planteado por el intendente Ugarte. Desde 1791 este tema venía siendo prioritario, pero el problema de la financiación resultaba sumamente complicado, y todavía en 1797 no se había podido abordar el plan general. Decisivo para su puesta en marcha fue la intervención del obispo Cabañas que aportó fondos de la catedral para costear el empedrado de la plazuela de la Soledad, e instó la colaboración –con arreglo a sus rentas– de todos los miembros del clero y administradores que tuvieran casas o solares. En 1802 se daban por finalizadas unas obras, cuya ejecución hubiera sido sumamente problemática sin el apoyo de Cabañas y la aportación de la cantidad de 3.246 pesos<sup>10</sup>.

También vino a consolidar y mejorar el paisaje urbano impulsando la rehabilitación y construcción de algunos de sus principales edificios, elementos de referencia en el habla cotidiana de los tapatíos. El templo de la parroquia de Jesús, la Iglesia de San Felipe Neri, el Sagrario Metropolitano, el Colegio Clerical del Divino Salvador y la Casa de Misericordia –que introduce la arquitectura neoclásica en el occidente del país– son el registro de su noble impulso urbanístico.

En cuanto a las medidas higiénico-sanitarias, la Iglesia ya había dado muestras de su profundo celo ayudando a superar la hambruna de 1785-1786 y cooperando en la difusión de la vacuna contra la viruela a principios del siglo. No menos importante sería la aportación de Cabañas en este ámbito, ante la amenaza de peste desatada en otras provincias en 1813<sup>11</sup>. Su espíritu ilustrado le llevaría a tomar medidas profilácticas, haciendo difundir la llamada *Cartilla de Puebla*, escrito en el que se recogían los síntomas y métodos curativos adoptados por los médicos de esa capital. Muy significativo será el nombramiento que, en febrero de 1814, recibe del Intendente José de la Cruz para asumir la presidencia e impulsar la Junta Superior de Sanidad “*encargada privativamente de velar sobre la salud pública de todo este Reino de Nueva Galicia*”, y que había sido establecida un año antes con escasos resultados. Respaldo por el gobierno civil y en consonancia con la virulencia de la peste, Cabañas asume drásticas medidas postergadas durante mucho tiempo, como poner fin a los enterramientos en los templos y la creación de cementerios fuera de las poblaciones cuya práctica, según él mismo expone, es “*más conforme al espíritu de la Iglesia en todos los tiempos, porque preservando los Templos de la fetidez que exhalan los cadáveres, ni se retraen los fieles de entrar en ellos, ni se exponen los concurrentes a la infección mortífera de vapores corrompidos y malignos*”<sup>12</sup>.

Un papel relevante es el desarrollado en el crecimiento económico impulsando la industrialización regional y el desarrollo de una agricultura comercializada. Desde su posición privilegiada el obispo apoyó cuantas iniciativas se le presentaban desde el

<sup>9</sup> Véase, HERA, A. de la, *El regalismo borbónico en su proyección indiana*. Madrid, Rialp, 1963.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 135-137.

<sup>11</sup> *Disposiciones que da el obispo de Guadalajara a los señores curas para prevenirse de la peste que asoló en 1813*. Guadalajara, Imp. de José Fructo Romero. (BPEJ). Fondo Misceláneas, 95.

<sup>12</sup> *Circular a todos los curas párrocos de las ciudades villas del Obispado de Guadalajara sobre el establecimiento de cementerios fuera de los poblados. Año 1814*. Guadalajara, s.e., 1814. (BPEJ). Fondo Misceláneas, 311, 774.

gobierno civil o instituciones económicas y alentó a todos los miembros del clero a favorecer “*el aumento de la agricultura, del fomento de las artes y todo género de industria*”. Estableció incentivos en metálico para promover la industria por medio del Consulado de Comercio; respaldó ante las autoridades metropolitanas la apertura internacional del comercio a través del puerto de San Blas; expuso ante las autoridades civiles la necesidad de promover tenazmente los plantíos de árboles, establecer algibes, presas, norias y estanques; criticó la ignorancia por la exclusividad de los cultivos de frijol, maíz y trigo; impulsó la introducción de productos más rentables con aplicaciones en el ramo industrial como el cacao, añil, grana, palo de tinte, cáñamo y lino ofreciendo – también a través del Consulado– premios a los agricultores innovadores. No olvidó este ilustrado prelado la instrucción, señalando que “*sería, pues, de mucha importancia publicar y repartir graciosamente instrucciones impresas acerca del cultivo de las especies referidas*”<sup>13</sup>. El obispo Cabañas veía en la industrialización de su diócesis el instrumento indispensable para la felicidad natural y moral de sus habitantes y no escatimó esfuerzos para desarrollar una política encaminada a su fomento. Al igual que el intendente Jacobo Ugarte, creía “*eficacísimo y oportuno medio el de establecer obrajes y batanes, a que desde luego se prestarían muchos particulares*”, pero consideraba un atraso seguir manteniendo la idea de que fueran centros correctivos de malhechores y reos oponiéndose en este punto al gobierno civil. La realización práctica de todas estas ideas quedaría reflejada de forma contundente en las ordenanzas que establece para la Casa de Misericordia. Como señala Serrera, en sus distintos artículos se recogían “*unos principios sumamente novedosos en aquellos tiempos para una institución benéfica de una ciudad con cierto aire, por entonces, de provinciana*”<sup>14</sup>.

La ausencia de una infraestructura vial en la intendencia de Guadalajara era según el obispo Cabañas “*una de las causas más poderosas que influyen en la miseria de estas regiones*”. Subrayaba que “*debe haber tránsito de unos lugares a otros por caminos breves y acomodados en cuanto se pueda para expandir las manufacturas, las materias primas sobrantes y demás producciones de la tierra*”. Aunando esfuerzos junto al ya consolidado Consulado de Comercio, se acometió la apertura de nuevos caminos y reparación de los ya existentes. El establecimiento de un camino directo a Zacatecas, la conexión desde la capital hasta los puertos de Navidad y Santiago, la construcción de una ruta más expedita con San Blas o Tepic y el arreglo del viejo camino hacia Colima, son algunos ejemplos de la contribución de Cabañas a la configuración de la red de mercados regionales.

Tampoco descuidaría el obispo Cabañas la instrucción pública, siendo el pilar de su empeño infundir los aires de reforma ilustrada en los que se había formado. Su radio de acción se extendería hacia todos los sectores sociales, incluido el clero. A él se debe la reforma del Seminario Conciliar –dotándolo de nuevas Constituciones en consonancia con los nuevos tiempos– y la creación del Seminario clerical que asumía la difícil tarea de forjar al mismo tiempo un clero ilustrado y tradicionalista<sup>15</sup>. Notorio es igualmente el respaldo dado a la Universidad –donde se educarían los cuadros dirigentes regionales en el siglo

<sup>13</sup> “Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara en el año 1805. Por su obispo Dr. Juan Cruz Ruiz de Cabañas”, en SERRERA, R. M., *Guadalajara Ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*. Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991, pp. 403-417.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>15</sup> Véase ROMERO DELGADO, J., *Aportaciones pedagógicas...*, *Op. cit.*; ROMERO DELGADO, J., “El obispo Ruiz de Cabañas y la erección y fundación del Colegio Clerical del Divino Salvador: Guadalajara (1802)” en *COMMUNIO*, vol. XXIII, 1990, fascículo 2, Sevilla, pp. 265-274.

XIX– ayudando a la construcción de su Aula Magna. Pero donde Cabañas consideraba más necesario llevar la instrucción, era en los sectores sociales más desprotegidos. Defensor a ultranza de los ideales ilustrados, era de la opinión que todos los males tenían su origen en la “*falta de una buena educación, y que ellos serán perpetuos, así con el pueblo ínfimo como en los indios, mientras no se proporcionen escuelas públicas para los individuos de una y otra clase*”. De ahí el apoyo a la creación de centros de enseñanza de primeras letras en todo su obispado. No obstante, donde materializó de forma contundente sus anhelos de instrucción pública será en la fundación de la *Casa de Misericordia*. Concebida como una escuela de primeras letras, se instruiría a los niños en la lectura, escritura y contabilidad además de algunos principios de geometría y dibujo. De forma novedosa, se contemplaba el aprendizaje profesional en un oficio a elegir por el alumno, impartido por artesanos de renombre que acudirían a la institución a formar aprendices. Se vinculaba así la instrucción con el ejercicio profesional, dando una respuesta temprana a objetivos buscados en todos los programas educativos de los gobiernos actuales. Este moderno plan educativo diseñado por Cabañas, se completaba con la implantación de una escuela de enseñanza superior, donde se impartirían clases de aritmética, geometría, arquitectura y dibujo, bajo la dirección de José Gutiérrez, arquitecto de mérito egresado de la Academia de San Carlos quien levantó los planos de *La Casa de Misericordia* realizados por Manuel Tolsá. De esta forma, Guadalajara se convertía de forma temprana en foco irradiador en el Occidente de la nueva corriente estilística neoclásica.

Desde una perspectiva actual, la fundación de la *Casa de Misericordia* por el obispo Cabañas va más allá de ser considerada el colofón de la beneficencia virreinal. Su vigencia en la ciudad, viene a ser testigo de los principios novedosos que confluyeron en su creación.

## 2. El proyecto ilustrado: educación e instrucción

Protección y educación es el rasgo distintivo de la institución fundada por el obispo Cabañas y que pese a los avatares históricos, ha persistido hasta nuestros días como símbolo por excelencia de la beneficencia en el ciudad de Guadalajara<sup>16</sup>.

Su génesis se inscribe dentro de la tradición religiosa medieval que imponía al buen cristiano la obligación moral de ayudar a sus semejantes mediante obras de misericordia<sup>17</sup>. De esta práctica dependía en gran parte el perdón de los pecados y, por tanto, la salvación eterna del alma. Cumpliendo con este precepto de caridad cristiana, en 1767, José Comelles, rico comerciante de origen catalán avecindado en Guadalajara, dejaba en su testamento una cuantiosa cantidad<sup>18</sup> solicitando la erección de un hospital y casa de

<sup>16</sup> La institución es fundada a principios del siglo XIX con el nombre de *Casa de Caridad y Misericordia* bajo la dirección del Gobierno Eclesiástico. En 1883, años después de pasar a depender de la Dirección de Beneficencia Pública del Gobierno del Estado, recibe legalmente el nombre de *Hospicio de Guadalajara*. Desde 1960, toma el nombre de *Instituto Cabañas* y su gestión depende de un Patronato. *Hospicio Cabañas*, es en la actualidad la denominación que recibe el edificio que antaño fuera la institución benéfica y hoy en día espacio destinado a actividades culturales.

<sup>17</sup> La Iglesia considera que un cristiano está obligado a realizar catorce obras de caridad para ayudar a sus semejantes. Al conjunto se llama «Obras de Misericordia».

<sup>18</sup> 164 pesos y 28 piezas de plata valuadas en 26,682 pesos. Véase “Testamento de José Comelles”, en Archivo de Instrumentos Públicos (Guadalajara, Jalisco). Escribanía, Antonio de Berroa, vol. 10, año 1767, ff. 58v.-61; “Depósito del caudal perteneciente a la testamentaria de D. José Ignacio Llorens, alias Comelles, 8 de agosto de

asistencia de niños expósitos bajo la advocación de San José, cuya dirección debía quedar bajo el gobierno de la Mitra.

Los problemas legales<sup>19</sup> para llevar a cabo la última voluntad del rico comerciante y las nuevas necesidades sociales de Guadalajara, fueron postergando el inicial proyecto. El desarrollo y crecimiento de la ciudad, especialmente perceptible a partir de las últimas décadas del siglo XVIII y la presencia periódica de años calamitosos, como el de 1786 de terrible hambruna, hicieron extender la acción protectora del proyecto institucional a pobres y mendigos de indistinto sexo. Así, para 1797, muchas eran las voces<sup>20</sup> que se alzaban para pedir que sin más demora se estableciera en la ciudad un hospicio de pobres donde se “*harán conducir a él los que sean y estén impedidos para trabajar, no teniendo quien los sustente y evite así su mendicidad*”<sup>21</sup>.

Con la llegada a Guadalajara de la Ilustración, de la mano del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, la realización del establecimiento benéfico cobra nuevo impulso. Entre las prioridades de este prelado estaban el fomento de las actividades industriales y artesanales para acceder al progreso; y, entre sus preocupaciones: la “*falta de una buena educación*”.

En Guadalajara, no cesaron los obstáculos y las críticas cuando el obispo Cabañas retoma el varado proyecto de la institución “*piadosa*” que desde hacía tiempo se pretendía fundar. En 1803, el monarca Carlos IV aprobó las ordenanzas para su gobierno: se iniciaba así su concreción.

El proyecto ilustrado más importante el obispo Cabañas se llamaría *Casa de Caridad y Misericordia* y sus fines serían la protección y la educación. La revisión de este documento elaborado por el propio obispo así lo manifiesta. De los 11 artículos que estructuran el modo de cómo habría de regirse esta institución de beneficencia, seis reglamentan sobre estos conceptos. Así, el artículo primero se pronuncia acerca del *Patronato, Protección y Denominación de la Casa*; el tercero sobre la *Clase de pobres que se han de admitir*; el cuarto contempla el *Pasto Espiritual e Instrucción Cristiana*; el quinto aborda la *Instrucción Civil y Ocupaciones*; el sexto, *Policía*, sobre el trato cortés o conveniente entre “*todos los pobres que se alberguen en esta Casa*”; el séptimo: *Manufacturas y Vestuario*, señala al administrador su obligación para hacer “*en tiempo oportuno el acopio de las materias primas, máquinas, útiles, instrumentos y demás que sea necesario para las manufacturas, artes y oficios que se establezcan en la Casa, trabajo de los pobres y enseñanza de los jóvenes*”. Así, la *Casa de Caridad y Misericordia* nacía como establecimiento de “*enseñanza, caridad, corrección y beneficencia*”<sup>22</sup>.

---

1774”, en *Libro que se lleva cuenta y razón de los caudales de difuntos que se van introduciendo y sacando de la Real Caja. Caja de 1771-1792*. Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara.(ARAG). Juzgado General de Bienes de Difuntos, caja 10, exp 8.

<sup>19</sup> Los recelos y desacuerdos suscitados entre los albaceas y el gobierno eclesiástico fueron retrasando la puesta en marcha de la obra de misericordia, que por cláusula testamentaria no podía demorarse más de cinco años. El dinero y la última voluntad de Comelles fue enmarañándose en un papeleo de años que, para 1798 se resumía en un voluminoso expediente de 16 cuadernos y un mapa de emplazamiento del inmueble; desgraciadamente toda esta documentación se ha perdido.

<sup>20</sup> En 1796 y 1797, el monarca Carlos IV, mediante sendas Reales Cédulas, instó a la fundación de casas de expósitos y beneficencia tanto en España como en América.

<sup>21</sup> GÁLVEZ RUIZ, M. Á., *La conciencia regional... Op. Cit.*, pp. 131.

<sup>22</sup> En 1792 ante la necesidad de este tipo de establecimientos, se propuso como medio para aumentar el número de escuelas de primeras letras “*excitar a los reverendos prelados de los conventos de Santo Domingo, San Francisco, El Carmen, San Agustín y San Juan de Dios a que establezcan escuelas en sus respectivas casas a imitación de lo*

La imbricación de todas estas necesidades sociales a las que la nueva institución va a dar respuestas se aprecia de forma contundente en el artículo tres de las Ordenanzas, cuando se afirma que sus “*piadosos fines*” serán

*“el auxilio y caritativa asistencia de los verdaderamente necesitados de esta ciudad y Obispado, su instrucción cristiana y civil, su aplicación al trabajo, el fomento de la industria popular, la educación de los jóvenes de ambos sexos y el socorro de los artesanos y jornaleros desocupados”*<sup>23</sup>.

Serían admitidos, en la *Casa de Caridad y Misericordia* todos los individuos que voluntariamente acudieren al establecimiento o fueran remitidos por las autoridades de la Junta de Caridad<sup>24</sup>, atendiendo a las siguientes seis categorías socioeconómicas:

*“Los niños de ambos sexos que fueren expuestos en ella.*

*Los ancianos de uno y otro sexo que por su edad no pueden ganar su sustento.*

*Los ciegos, lisiados, estropeados y enfermos de achaques habituales, de cualquier edad.*

*Los niños y niñas de corta edad, huérfanos y desamparados, o hijos de padres que no pueden darles crianza, ni educación y no pueden tenerlos por su mucha pobreza.*

*Las mujeres e hijos de los hombres casados, comprendidos en la segunda y tercera clase, aunque ellas sean mozas, sanas y robustas, por lo mucho que conviene que estos matrimonios no estén separados.*

*Los niños y niñas que no excedan la edad de 10 años, a quienes sus padres quieran poner en esta casa por corrección, bien que éstos han de pagar su manutención y vestuario”*<sup>25</sup>.

También el establecimiento acogería de manera temporal –a lo sumo dos días– a peregrinos y caminantes pobres y llevaría asistencia domiciliaria a aquellos jornaleros y artesanos desocupados previa presentación de boleta expedida por la Junta de Caridad.

Las personas protegidas por la *Casa de Caridad y Misericordia*, recibirían sustento, vestido y serían instruidos con esmero en la “*caridad cristiana que exige este piadoso establecimiento*”<sup>26</sup> de acuerdo las necesidades de su edad y el debido “*pasto*

---

*que han hecho varias comunidades en Nueva España”*. Véase, CASTAÑEDA, C., *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, México el Colegio de México, 1984, p. 197.

<sup>23</sup> Ordenanzas para el Gobierno y Dirección de la *Casa de Caridad y Misericordia de la ciudad de Guadalajara, Capital de la Nueva Galicia*, en RIVERA, L. M. *El Hospicio Cabañas. Monografía Histórica*, Guadalajara, Tip. Dosal, 1924, pp. 20-21.

<sup>24</sup> Las ordenanzas preveían la creación por el Obispo de una Junta, Hermandad o Asociación de Caridad, compuesta de 18 individuos, eclesiásticos y seculares, designados por el obispo. Su nombramiento sería perpetuo y cuando ocurriese una vacante, por muerte, renuncia o ausencia larga, el mismo obispo nombraría al sustituto. Cfr. *Ordenanzas...*, *Op. Cit.* p. 20.

<sup>25</sup> *Ordenanzas...*, *Op. Cit.*, p. 21.

<sup>26</sup> *Ibidem*.



espiritual”<sup>27</sup>. Así, “a los ancianos de ambos sexos se les ejercitará en actos de piedad propios de sus años. A los niños y niñas se les instruirá debidamente en la religión y a todos se les hará frecuentar los sacramentos, persuadiéndoles de amar la virtud, a aborrecer la ociosidad y a conocer los males que resulten de ella”, siendo “indispensable” que cada tres meses fueran examinados por los capellanes de la Casa.

El interés educativo se dirigía hacia los niños contemplando la enseñanza de la lectura, escritura, contabilidad y nociones de dibujo y geometría, “por considerarse esto de absoluta necesidad para que puedan hacer progresos en cualquier arte u oficio”<sup>28</sup>. En el caso de las niñas, la enseñanza quedaría restringida a la lectura y las labores de costura, bordado, lavado y planchado, hilado, realización de medias, cintas, fajas y botones, a guisar y a “los demás oficios propios de su sexo”<sup>29</sup>.

La práctica educativa de la *Casa de Caridad y Misericordia* de Guadalajara, surge dentro de la tendencia estudiada por Dorothy Thanck para la ciudad de México, donde la influencia ilustrada introdujo la necesidad de enfatizar la formación práctica, y las habilidades técnicas para su aplicación en el trabajo<sup>30</sup>. Un claro ejemplo fue el establecimiento, en 1806, de la Escuela Patriótica anexa al Hospicio de Pobres<sup>31</sup> con talleres para adiestrar a los internos en un oficio que les posibilitara ganar un jornal para cuando tuvieran que abandonar la institución<sup>32</sup>.

En el establecimiento benéfico reglamentado por el Obispo Cabañas en 1802<sup>33</sup>, el interés por promover un espíritu artesanal e industrial y desarrollar habilidades técnicas entre los educandos, se fraguó con algunos años de antelación. En las Ordenanzas de la *Casa de Caridad y Misericordia*, se plasmaba esta determinación estableciéndose que en las naves y corredores del impresionante edificio que se iba a construir<sup>34</sup>, se instalarían talleres y telares donde los internos, al cargo del maestro artesano correspondiente, trabajarían hasta conseguir el reconocimiento profesional, una vez obtuvieran la aprobación del veedor de ramo. Mientras tanto, estarían ejercitándose elaborando sayales, frazadas, zapatos y sombreros para uso de los internos y, para su venta, cintas, botones de hilo, fajas y rebazos. El establecimiento también reconoció la necesidad de promover la enseñanza del dibujo, pues desde fines del siglo XVIII la reafirmación regional<sup>35</sup> estaba demandando

<sup>27</sup> Rivera, *El Hospicio...*, Op. Cit., p. 23.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>30</sup> THANCK ESTRADA, D., *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*. 1999. México, El Colegio de México, p. 204.

<sup>31</sup> El Hospicio de Pobres de la ciudad de México situado en el costado suroeste de la Alameda se abrió en 1771 con fondos del rey, de la lotería y del arzobispo. *Ibidem*, p. 191.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 192.

<sup>33</sup> Si bien el monarca Carlos IV aprobó por Real Cédula de 5 de septiembre de 1803 las “Ordenanzas para el Gobierno y Dirección de la Casa de Caridad y Misericordia de la ciudad de Guadalajara, Capital de la Nueva Galicia”, la fecha de redacción del documento es de 27 de marzo de 1802.

<sup>34</sup> Para el emplazamiento de la institución de beneficencia se eligió “lo otra orilla del río”, junto al convento de San Juan de Dios, lindando por el poniente con los huertos de San Agustín. La elección del lugar, según Cabañas, se debió a las singularidades del terreno. Su ubicación cerca de la ciudad, pero fuera de la mancha urbana, donde la pureza del aire y la circulación de los vientos estaba asegurada por su elevación: sobre una “buena loma”; la calidad y abundancia de aguas; la cercanía del río San Juan de Dios para el desagüe de inmundicias, y lo despejado del lugar rodeado de huertas y heredades, fueron los elementos que guiaron la elección del obispo, marcada por una preocupación funcional que quiso en todo momento imprimir en su obra. Véase, GUTIÉRREZ LORENZO M. P., *Hospicio Cabañas. Patrimonio de la Humanidad*. Guadalajara, Secretaría de Cultura, 2001.

<sup>35</sup> GÁLVEZ RUIZ, M. Á. *La conciencia regional...* Op. Cit., pp.51-53.

importantes obras de infraestructura. De ahí la fundación de una escuela de enseñanza superior, que funcionó pocos años, donde se impartieron clases de aritmética, geometría, arquitectura y dibujo bajo la dirección del arquitecto José Gutiérrez, quien levantó los planos del monumental edificio neoclásico diseñado por Manuel Tolsá<sup>36</sup>.

La *Casa de Caridad y Misericordia* nació para “exercitar” en lo espiritual y temporal “del modo más heroico”<sup>37</sup> a los más necesitados y desvalidos. Así, bajo la influencia ilustrada y el patrocinio eclesiástico, con cuya importante dotación se concretó el proyecto, se promovió además de la instrucción moral, la formación práctica y la capacitación para el trabajo. Una educación civil y cristiana que para las niñas “será lo más conveniente” “en la colocación [...], a su casamiento con los artesanos aplicados y de buenas costumbres del pueblo o del Establecimiento [...], y para ello los auxiliará la Casa con cuanto tenga y pueda”<sup>38</sup>; en el caso de los niños “se colocarán en clase de aprendices con los artesanos del pueblo más acreditados por su buena conducta y habilidad, procediendo los conciertos que parezcan más conducentes al mejor cuidado y enseñanza de estos jóvenes, que estarán siempre bajo la tutela y protección de esta Casa para proporcionarles las mayores ventajas”<sup>39</sup>.

### 3. El proyecto de la Casa de la Misericordia de Guadalajara

En 1802 el Obispo Cabañas en carta al monarca Carlos IV, expresaba la vehemente pasión que había concebido por la obra de la Casa de la Misericordia. Mas no se trataba sólo de un espacio físico, sino que su proyección debía quedar supeditado a los fines benéficos de la institución. Argumentaba que “un edificio de esta clase exige el mayor cuidado y circunspección; no debe atenderse tanto a la hermosura y magnificencia de su fábrica, pues siempre será asilo de la pobreza, cuanto a su comodidad, decencia y seguridad”<sup>40</sup>. Sin embargo, la grandeza de objetivos que Cabañas se había propuesto alcanzar con esta fundación benéfica dejará su impronta en la fábrica del edificio exaltado por cuantas plumas lo han reseñado.

En su *Historia de Guadalajara* el doctor Mariano Otero (1840-1851), lo calificaba como “uno de los más vastos y hermosos establecimientos de su clase”<sup>41</sup>. El historiador Navarrete (1872) señalaba que “es uno de los más gigantes edificios de la Perla del Occidente orgullo de la ciudad es, la gloria de Jalisco”. En los mismos términos se expresaría Joaquín Romo (1888): “obra gigantesca, presenta con orgullo Guadalajara como uno de los mejores establecimientos de su género, no sólo de la República sino de América”. Sentimiento éste que sería recogido a principios del siglo XX por Rivera y

<sup>36</sup> Esta obra arquitectónica recibió el 4 de diciembre de 1997 la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

<sup>37</sup> *Ordenanzas... Op. Cit.*, p. 19.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>40</sup> *Colección de documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, Lit. y Tip. Sucs. de Loreto y Ancira, tomo IV, núm. 2, 1925, p. 165.

<sup>41</sup> *Historia de Guadalajara del Doctor Mariano Otero (1840-1851)*, Biblioteca Nacional (Madrid), Mss. 3502, pp. 147-148.

Gutiérrez Alemán<sup>42</sup>, sus más destacados historiógrafos, así como por multitud de viajeros y personalidades que lo han visitado.

La elección del valenciano Manuel Tolsá<sup>43</sup> para la ejecución de la Casa de Misericordia de Guadalajara, puede interpretarse como el deseo de Cabañas de dotar a su fundación de una presencia inédita entre los tapatíos y, en cierta medida, separada, alejada, sin nada que ver con la imagen mantenida durante tantos años por la arquitectura barroca y la manida carga ideológica que la respaldaba. La búsqueda de una nueva arquitectura que pudiera reflejar el nuevo compromiso adoptado por la Iglesia con sus fieles se impone. Frente a la distorsión y travesura a lo largo de tantos siglos de barroco dominio colonial, despunta la aspiración de anteponer lo medido a lo sentido, los volúmenes macizos, los cuerpos lisos, la voluntad del cambio, del reencuentro sin curvas con la sociedad laica en una fraternal línea recta. Una y otra vez estas reflexiones debieron ocupar el pensamiento de Cabañas indagando aquí y allá hasta encontrar en Tolsá al artista capaz de interpretar sus aspiraciones. No en vano, el edificio es el resultado colectivo de la interlocución entre artista y benefactor. Funcionalidad y sobriedad eran las aspiraciones del obispo para su obra; creatividad y estilo fueron las respuestas dadas por Tolsá. Qué duda cabe que esta cooperación mutua, sin pretender reducir o aumentar el protagonismo de los personajes partícipes, concede un valor singular al resultado final.

Tolsá fue el introductor del influjo francés en la arquitectura del occidente novohispano, siendo el edificio de la Casa de Misericordia el símbolo catalizador de la lealtad a la Corona y, al mismo tiempo, emblema de las nuevas ideas de libertad, igualdad y fraternidad proclamadas por la ilustración. Ambivalente significado con el que nace el inmueble que hoy puede valorarse como la búsqueda de una ecuanimidad tenida por necesaria para progresar y asumir el carácter simbólico de esa *modernidad* inaugurada por los ideales revolucionarios.

Además de moderno y coherente con su tiempo, Tolsá fue un arquitecto vanguardista –como lo fueron los hombres del Renacimiento– introduciendo propuestas novedosas en conceptos espaciales tradicionales. Dos ejemplos sumamente interesantes podemos encontrarlos en los proyectos de Tolsá *Cementerio extramuros de las poblaciones* (1808) y el *Colegio y seminario magno de varias lenguas, ciencias y artes para la completa educación de hijos de gentiles y formar de ellos artesanos maestros y catequistas y una clerecía de misioneros que vayan a convertir a los gentiles hablándoles en su propio idioma* (1809). Se trataba el Colegio y seminario, de un conjunto de gran magnitud proyectado para superar las 250 varas de largo y revolucionar, al igual que lo hizo la Casa de Misericordia, el espacio arquitectónico de su tiempo. Una idea que se materializó con éste último, siendo el edificio civil de mayor extensión de toda la América virreinal.

La elección de Tolsá para levantar su proyecto fue un gran acierto de Cabañas; sin embargo, los numerosos compromisos que retenían al artista en la capital no le permitieron

---

<sup>42</sup> ROMO DE VIVAR Y TORRES, J., *Apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivos de la capital del estado de Jalisco, según obra publicada por su autor en 1888*. Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, 1964; RIVERA, L. M. *El Hospicio Cabañas. Monografía histórica*. Guadalajara, Tip. Dosal-P. Loza 120, 1924; GUTIÉRREZ ALEMÁN F., “Historia Documentada de la fundación del Hospicio de Guadalajara”, en *Colección de Documentos, ... Op. Cit.*

<sup>43</sup> ALMELA Y VIVES F. e IGUAL UBEDA, A., *El arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá (1757-1816)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1950; PINNONCELLY, S. F., *Manuel Tolsá, arquitecto*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998; URIBE, E., *Tolsá hombre de la ilustración. México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1990.

dirigir personalmente las obras en Guadalajara. En su lugar fue su discípulo José Gutiérrez el encargado de la ejecución y dirección del proyecto.

Su designación no obedecía a la ausencia en Guadalajara de maestros y alarifes cualificados como lo revelaba la presencia de las parroquias del Santuario de Guadalupe y Mexicaltzingo, los templos San Felipe Neri y Santa Mónica o el Hospital de Belén. Obras todas de gran envergadura, junto con la ejecución, durante los últimos años, de una infraestructura vial dirigida por el Consulado y que entre otras obras públicas había posibilitado la construcción de los puentes de Zapopan, La Laja, Calderón y Zapotlanejo según los planos formados por el afamado maestro Pedro José Ciprés, originario del pueblo de San Andrés, bajo la dirección del arquitecto Luis Antonio Rangel. No en vano, fue Pedro José Ciprés el maestro de arquitectura encargado de realizar las obras preliminares de preparación y acondicionamiento del terreno, situado al oriente de la ciudad, en la otra margen del río San Juan de Dios, sobre el que se cimentaría el proyecto de Tolsá dirigido por José Gutiérrez. A él se le deben los trabajos de nivelación y terraplenado del terreno así como la construcción de un talud de piedra para consolidar las márgenes del río además de la construcción de los puentes de acceso para facilitar el acarreo de materiales y herramientas, trabajos concluidos en abril de 1805, momento en que José Gutiérrez llega a Guadalajara.

La presencia de José Gutiérrez en Guadalajara venía a cubrir las diversas necesidades que el proceso de regionalización demandaba en materia de obras públicas y de vialidad, abriendo la posibilidad de crear un foco de irradiación del nuevo lenguaje neoclásico independiente del difundido y monopolizado desde la capital<sup>44</sup>. No en vano, existía una inconformidad constante por parte del Consulado, al tener que plegarse por real disposición a unas directrices arquitectónicas que le venían de fuera justo en un momento de anhelo y búsqueda de autonomía regional.

Formado José Gutiérrez en el más estricto carácter académico de San Carlos fue el más destacado de los alumnos de Tolsá, contando entre sus méritos haber sido pensionado, Académico de mérito y trabajar como ayudante del director de arquitectura Antonio González, pionero en México del neoclasicismo. Su formación se completaba con un sólido conocimiento de las técnicas constructivas, de materiales, tierras, arenas, yesos, cortes de cantería (montea) y principios de física y matemáticas adquiridos junto a los ingenieros militares Antonio Pineda y Miguel de Costanzó<sup>45</sup>. Se trataba de un arquitecto de espléndida formación en el más puro rigor neoclásico, gran técnica constructiva y perito en la ejecución de obra civil. De ahí, que su presencia en Guadalajara fuera demandada por todos los grupos de poder y respaldada su estancia con unas condiciones económicas muy favorables, que le retendrían en esta ciudad hasta el estallido revolucionario de 1810<sup>46</sup>.

Además de encargarse de levantar los planos de Tolsá e introducir con este proyecto el movimiento neoclásico en el Occidente, José Gutiérrez fue el artífice del arraigo en Guadalajara de las nuevas formas arquitectónicas, al impulsar la Escuela de Dibujo establecida desde 1792 por el Consulado. A su llegada a Guadalajara la transformó en Academia, donde se impartieron las materias de aritmética, geometría y arquitectura, y de donde saldrían numerosos proyectos y obras civiles. Si bien es verdad que con José

---

<sup>44</sup> GÁLVEZ RUIZ, M. Á., *La conciencia regional... Op. Cit.*, p. 224.

<sup>45</sup> Archivo Antigua Academia de San Carlos, exp. 678, 934.

<sup>46</sup> *Ibidem*, exp.1480, 1481.

Gutiérrez se concreta el neoclasicismo en el occidente, su presencia y acción no hubiera sido posible sin el respaldo del obispo Cabañas, quien llega a nombrarle arquitecto del Cabildo eclesiástico asignándole, entre otras obras, la ejecución de la Iglesia del Sagrario. Pero, es sin duda la *Casa de la Misericordia* la obra maestra que marca el triunfo del neoclasicismo en Guadalajara.

Desgraciadamente no se conoce testimonio alguno que nos permita seguir el ritmo de la obra bajo la dirección de José Gutiérrez; nada sabemos sobre la procedencia de los materiales que allí se dieron cita –salvo la piedra de la cantera de la *Experiencia*– de los talleres involucrados, número de operarios, cuadrillas de trabajadores y las rayas recibidas. No obstante, los historiógrafos de la institución señalan que cuando en 1810 estalla la revolución “*no faltaba para la completa conclusión de este edificio más que el cerramiento de las bóvedas de la capilla*”. Sin embargo, el cariz que van tomando los acontecimientos políticos junto a la precipitada huida del obispo y de su arquitecto paralizarán las obras convirtiéndose el inmueble que Tolsá diseñara para Casa de misericordia en ciudadela y cuartel de artillería.

#### 4. Conclusiones

Más que la biografía minuciosa del obispo Cabañas, lo que hemos pretendido es situar al personaje en su época y analizar sus aportaciones en la diócesis de Guadalajara

Ante esta luz Ruiz de Cabañas se nos presenta como un eclesiástico de una gran formación intelectual que prodigó en su obispado sus dotes de ilustrado y benefactor. Su acción ilustrada más importante fue la fundación de la Casa de la Misericordia, que más tarde pasa a llamarse Hospicio Cabañas, aunque el movimiento insurgente encabezado por Miguel de Hidalgo, en septiembre de 1810, vino modificar el proyecto y a convertir el inmueble en un acuartelamiento militar durante largos años.

No podemos dejar de considerar que Cabañas vivió un periodo histórico sumamente complejo, a caballo entre el fin del periodo virreinal y en el nacimiento del México independiente. Su posicionamiento político a favor del Plan de Iguala (1821) y su incondicional apoyo y amistad con Agustín de Iturbide a quien corona emperador de la naciente nación (21 de julio 1822), le merecieron el rechazo de los insurgentes y de la historia, causando sorpresa cómo la historiografía ha reseñado su vida sin hacer mención a sus últimos años.